RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 006 -2024-MDCC

Cerro Colorado, 08 de enero del 2024.

VISTOS:

El oficio N° 007-2024-ALC/MDU de fecha 08 de enero del 2024 suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Uchumayo por el que solicita se autorice la designación del Abg. Edson Alan Bernal Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Uchumayo; el informe N° 0047-2024-MDCC-GAF-SGGTH-ESP-ABG de fecha 08 de enero del 2024 del abogado de la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano; el proveído N° 026-2024-MDCC-GAF-SGGTH del 08 de enero del 2024 del Sub Gerente de Gestión del Talento Humano.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 75° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa" establece que: *"El desplazamiento de un servidor para desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, debe efectuarse teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia según su grupo y nivel de carrera".*

Que, el artículo 76° de referido Decreto Supremo erige que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa son designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia.

Que, el artículo 77° del mencionado Decreto Supremo determina que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil en el Informe Técnico N° 867-2019-SERVIR/GPGSC concluye que *"las designaciones en el caso de los servidores de carrera o nombrados, se realiza con reserva de la plaza de carrera en la entidad de origen, para que cuando culmine la designación el servidor retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde; agregando que la reserva de plaza del servidor nombrado del Decreto Legislativo N° 276 también aplicaría cuando la designación estuviera dirigida a un cargo bajo otro régimen laboral (por ejemplo, del Decreto Legislativo N° 728 o 1057)".*

Que, mediante oficio N° 007-2024-ALC/MDU presentado a esta Municipalidad el 08 de enero del 2024, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Uchumayo solicita se autorice la designación del Abg. Abg. Edson Alan Bernal Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Uchumayo.

Que, mediante informe N° 0047-2023-MDCC-GAF-SGGTH-ESP-ABG de fecha 08 de enero del 2023, el abogado de la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano señala que el Abg. Edson Alan Bernal Díaz ostenta la calidad de servidor civil nombrado de la Municipalidad sujeto al régimen laboral público al amparo del Decreto Legislativo 276.

Que, por su parte el Abg. Edson Alan Bernal Díaz, ha presentado a la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano, el 08 de enero del 2024, su consentimiento expreso para ser designado en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Uchumayo.

Que, acorde a lo expuesto estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la designación del servidor Abg. Edson Alan Bernal Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Uchumayo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano la reserva de la plaza de origen del Abg. Edson Alan Bernal Díaz en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente; y, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
ASESORÍA JURÍDICA
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
GERENCIA ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL